

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5262 IBÁÑEZ COSTELA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad IBÁÑEZ COSTELA, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las 13:30 horas del día 16 de julio de 2018, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y el día 17 de julio de 2018, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficientes, hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), y Propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2017.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los socios que lo soliciten.

Santoña, 1 de junio de 2018.- El Administrador Solidario, D. Francisco José Ibáñez Costela.

ID: A180039698-1